



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
Aprobada mediante Resolución No. 10-50-3373 del 20 de Noviembre de 2015
En Pre-Escolar, Básica y Media
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8



ACUERDO N° 004 (13 JUNIO 2018)

Por medio de la cual se efectúa adición de recursos provenientes de la Alcaldía Municipal de Ibagué para el fortalecimiento de la gestión escolar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa SANTIAGO VILA ESCOBAR, vigencia 2018.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR administrador del Fondo de Servicios Educativos, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 14 Ley 715 de 2001 y el artículo 2.3.1.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.5 decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo N° 012 de noviembre 27 de 2017, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de los Fondos de Servicios Educativos de La Institución Educativa Santiago Vila Escobar de Ibagué para la vigencia fiscal de 2018.
- c) Que el recurso motivo de la presente adición proviene de la transferencia de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), según resolución N° 001173 del 13 de abril de 2018 de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué para el fortalecimiento de la gestión escolar en apoyo al proyecto musical "DESDE SANTIAGO VILA LE CANTAMOS A COLOMBIA", recursos que deberán ser ejecutados para el mantenimiento y/o compra de instrumentos musicales y el pago del director de la banda.
- d) Que, el 5 de mayo de 2018 han consignado o transferido los valores respectivos en la cuenta de Ahorro Banco Popular No. 220-554-15312-2 del Fondo de Servicios Educativos de la institución.
- f) Que el Auxiliar Administrativo del Área Financiera ha certificado la disponibilidad efectiva de los recursos citados en el literal d) de estos considerandos.
- g) Que por lo anteriormente expuesto,



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
Aprobada mediante Resolución No. 10-50-3373 del 20 de Noviembre de 2015
En Pre-Escolar, Básica y Media
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8



ACUERDO N° 004
(13 JUNIO 2018)
ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la vigencia 2018 en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.2	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS	
1.2.2	Transferencias Municipales	\$ 10.000.000
	TOTAL	\$ 10.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la "INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR" para la vigencia 2018, en la siguiente estructura, rubros y valores;

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1	Honorarios	
2.1.1.3.5.1	Transferencias Municipales – Destinación Especifica	\$7.650.000
2.2.1	Compra de Equipo, Enseres y Equipo de Oficina	
2.2.1.3.5.1	Transferencias Municipales – Destinación Especifica	\$2.350.000
	TOTAL	\$10.000.000

ARTICULO TERCERO: Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software contable Syscafe de la institución.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



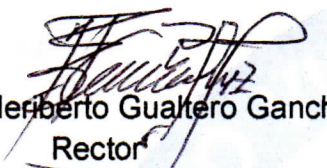
Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
Aprobada mediante Resolución No. 10-50-3373 del 20 de Noviembre de 2015
En Pre-Escolar, Básica y Media
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

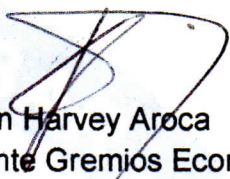


ACUERDO N° 004
(13 JUNIO 2018)

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

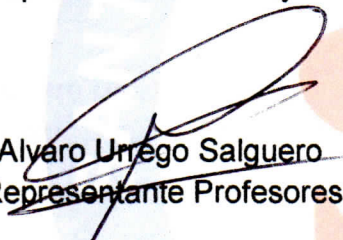
Expedida en Ibagué a los trece (13) días del mes de junio de 2018

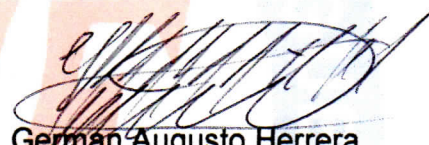

Heriberto Gualtero Ganchez
Rector


John Harvey Aroca
Representante Gremios Económicos

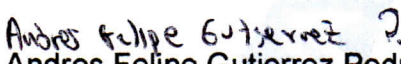
Martha Elsa Serna Quiroga
Representante Consejo de Padres

Jorge Eliecer Gonzalez
Representante Consejo de Padres


Alyaro Urrego Salguero
Representante Profesores


German Augusto Herrera
Representante Profesores

Jean Michael Lozano Cardoso
Representante Exalumnos


Andres Felipe Gutierrez Pedrahita
Representante Estudiantes